



Oficina de información y respuesta



Símbolo Permanente de Paz



SIGAMOS *creando futuro*

Santa Tecla, 04 de julio de 2018

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA SOBRE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS

La suscrita Oficial de Información de la Academia Nacional de Seguridad Pública hace constar que:

La Academia Nacional de Seguridad Pública dentro de sus facultades y atribuciones no desarrolla ninguna función como ente contralor del Estado, por lo que no ejecuta o hace ejecutar decisiones de carácter jurisdiccional o administrativa, y en tal sentido no posee información oficiosa relacionada a Resoluciones Ejecutoriadas.



Licda. Sandra López
Oficial de Información
Academia Nacional de Seguridad Pública